

1854

llamase pagos 25 y siguientes - 13 -

TRAICION

DEL JENERAL CASTILLA

DESCUBIERTA

6
POR SU CÓMPlice

EL

JENERAL BELZU

Y RATIFICADA

FOR EL MISMO CASTILLA

Y SU

SECRETARIO JENERAL.



CHONGOS, 1854.
IMPRENTA DEMOCRÁTICA,



La traicion á la Patria es el mas infame y execrable delito. El hombre que lo comete muere para la sociedad, porque la sociedad lo maldice; pero su expiacion traspasa los bordes de la tumba.

LANZADO fatalmente el Jeneral Castilla, por la fuerza de su ambicion, á la carrera del crimen, y colocacion en ella como en una pendiente deleznable donde todo se olvida ante la inminencia del peligro; en nada se ha detenido para satisfacer su dominante pasion,—ni en el sacrificio de su honra, ni en el sacrificio de la Patria.

Por eso, despues de haber mancillado sus glorias y deslustrado sus canas; despues de haber deshonrado la historia de nuestro pais, tantas veces inmolado, en nombre de la libertad y de un patriotismo mentido; despues de ofrecer á la juventud el mas perverso ejemplo que puede presentarse contra la autoridad y la conservacion de los gobiernos lejítimos; despues de haber evocado los recuerdos de aquellas tristes épocas en que

hijos desnaturalizados hacian de la Patria el desprecio de las naciones cultas; despues de hacernos retrogradar á los aciagos dias de la guerra civil, es decir, de la estagnacion y del aniquilamiento; despues de haber él mismo destruido con sus propias manos el monumento que, ayudado de muchos, levantó para la morada de la paz, y de haber cegado en un momento todas las fuentes del progreso nacional; despues, en fin, de haber producido todos estos y otros muchos males que por sí solos son bastantes para cubrirse de oprobio y de vergüenza, ha añadido á su nombre de conspirador el de traidor infame, como si la traicion fuera el término indispensable que tuvieran en su carrera los conspiradores á quienes la Patria arroja de su seno, y á quienes la execracion recibe en sus brazos.

Así, el Jeneral Castilla, instigador principal y hoy Jefe de la revolucion que aflije al pais, necesitaba completar su obra de maldicion solicitando de su digno colega el tirano de Bolivia, la alianza con que pretende satisfacer su ambicion de usurpar el poder público. Y cuando el mismo Belzu, espantado de este crimen, y pertináz en su empeño de deshorrar al Perú en sus hijos, lo descubre, lo señala y lo nombra con su propio apellido de traidor; y cuando lo denuncia en un documento público á la faz de los Gobiernos de América, para hacer recaer sobre el nombre peruano, la infamia que solo puede manchar al Jeneral Castilla y á sus cómplices; y cuando su propio aliado, decimos, lo acusa, él pretende ¡insensato! engañar el juicio público y ofenderlo hasta el estremo de querer persuadir de que la traicion no es un crimen, de que la alianza con el enemigo de la Patria no es ni puede llamarse traicion, y de que el hombre que recibe armas de aquel á quien está obligado á combatir y exterminar, no es su aliado, ni un infame que merece el castigo de Dios y de los hombres.

Y esto lo dice el Jeneral Castilla en un escrito.

oficial, y lo dice para vergüenza suya, ostentando el patriotismo que desconoce, al mismo tiempo que aparece humillado ante Belzu, cuya conducta aplaude y califica de noble y generosa. ¿Pero, quién le ha dicho al Jeneral Castilla que se puede engañar fácilmente á la conciencia pública? ¿De dónde esa torpe arrogancia de querer suponer insensatos á los pueblos, destituidos de sentido comun y negados á las luces de la razon natural? No: el juicio público acusa de traidor al Jeneral Castilla, y en vano pretende cohonestar su crimen con ficciones y con palabras de seductora cadencia. Poco pueden la simulacion y el sofisma, cuando la persuasion está arraigada en el ànimo; y ante hechos manifiestos y palpitantes, son vanos los resortes de la impostura.

La célebre circular de 20 de Agosto, que en menaguada hora escribió el Dr. Galvez, y que es un cúmulo de mentiras y de palpables inconsecuencias, no solo es, segun esto, un comprobante de la mala fé del partido insurgente, sino tambien un sarcasmo al buen sentido de los pueblos, á quienes torpemente se pretende alucinar con manifiestas invenciones. Escribimos, pues, para vindicar la razon pública ultrajada; no para persuadir á los cómplices ni prosélitos de Castilla, que obcecados por el crimen, son rebeldes á la luz de la verdad y á las inspiraciones del patriotismo. Para ellos no hay otro medio de persuasion que el acero. El podrá lo que en vano se les pide en la ceguedad de sus pasiones, porque el criminal no se rejenera ni vuelve al sendero de la razon, de la justicia y del honor, sino cuando la severidad del castigo reemplaza á los estímulos del deber.

¿Qué se pretende, pues, en ese documento vergonzoso, donde al través de una palabrería confusa, solo aparece el Jeneral Castilla prosternado ante Belzu, elogiando su política y temeroso de ofenderlo con solo el deseo de contradecirlo? ¿Qué otra cosa se vé

en ese documento, sino el necio empeño de justificar los procedimientos de la faccion con principios tan absurdos como el de *que no se afecta el honor de un bando politico*, porque reciba auxilios del enemigo de la Patria, para emplearlos contra esa misma Patria, cuyo honor é intereses hay obligacion de defender? ¿De dónde ha sacado el Dr. Galvez tan peregrinas teorías? Pero el Secretario General contó, sin duda, con la rudeza de las masas, al aventurar absurdos como éste, persuadido de que la ignorancia de ellas los acogería como verdades recientemente descubiertas por los *libertadores del Perú*. La estupidez y ceguedad son, sin duda, el patrimonio de los defensores de la ley:—obra de los *libertadores* de la Patria, será su pronta civilizacion.

Con tan temerario empeño, se ocupa el Secretario General en manifestar que el Jeneral Castilla tenía necesidad de armamento, para llevar á cabo la mision que le habían encomendado los pueblos: y sin decir que esta mision era, segun todas las actas revolucionarias, la de hacer la guerra á Belzu, enemigo legalmente declarado de la Patria, se contráe á manifestar, *que el Gobierno Provisorio debia crear un ejército capaz de vencer al numeroso y bien armado que la Nacion preparó para defensa de su territorio, y que el Ex-Presidente Echenique habia de aplicar á la defensa de sus abusos*. Segun esto, el Gobierno Provisorio tenía necesidad de un ejército para usurpar la autoridad; y el único medio que ha encontrado entre sus *invenciones libertadoras*, para proporcionarse ese ejército y armarlo en defensa de tan sublime mision, ha sido aliarse con el enemigo comun, pedirle las armas y demas artículos de guerra que necesitaba, y defenderlo en vez de combatirlo.

De esta manera el Gobierno Provisorio, sin cubrirse de infamia, *porque él es un belijerante á quien no*

deshonra recibir artículos de guerra de donde se le proporcionen, aun del enemigo de la Patria, combate al Gobierno, cuando su mision fué combatir à Bolivia, y desfilando à Bolivia, cuando su mision fué defender al Perú. ¿Y és este el modo de justificarse que usa el Jeneral Castilla? Triste cosa es para el supuesto talento del Sr. Galvez, que sus sofismas no tengan ni el mérito de la alucinacion; pero mas triste es todavia para un hombre como el Jeneral Castilla, que su cinismo se exhiba á la altura de su crimen, y que haga alarde de sus desvios y de su afrentosa traicion, con aquella arrogancia que solo revela el mas profundo desprecio al sentido público, y las ambiciones que bullen en su alma.

Pero los libertadores cuentan en todo caso con la estupidez de las masas; por eso el Jeneral Castilla, haciendo ostentacion de su pretendida y falsa lealtad, y procurando persuadirnos de que no su ambicion al poder, sino su desinteresado amor á la honra nacional, lo obligaba à asumir la àrdua pero honorífica taréa de batir y vencer al enemigo de la Patria; les da á sus prosélitos cuenta de su mision, haciéndolos empuñar contra el Perú, las armas de Bolivia, y celebrando con el opresor de esa desgraciada República, infames alianzas, en que el honor aparece pospuesto ante las conveniencias y las aspiraciones políticas. Y cuando el Jeneral Castilla debiera ocultar á sus ilusos adeptos esta traicion que les ha hecho, este nuevo insulto con que los ha escarnecido, esta afrenta abominable que ha lanzado sobre sus nombres;—con el descaro mas impúdico les revela su crimen, revistiéndolo con el falso brillo de la sinceridad y la franqueza. Pero el Jeneral Castilla cuenta en todo caso con la estupidez de las masas.

¡Apenas se conciben en un hombre público tales aberraciones, tales inconsecuencias sin ejemplo! El Jeneral Castilla alza el estandarte de la rebelion; agru-

pa al rededor de él á esos pocos insensatos que nunca faltan en las sociedades, prontos siempre á las investigaciones del crimen; les hace creer que vengará con ellos los ultrajes de la Patria; los convoca y los persuade, y en los momentos en que los sueños del triunfo embargan sus potencias, aparecen convertidos en instrumentos del enemigo comun, que el mas traidor y el mas ambicioso de todos ellos arrastra á la matanza. Asi, de defensores de la República, aparecen transformados en verdugos de la Patria—¿y ès esta la mision que se llama rejeneradora? ¿y esto es lo que el Sr. Galvez apellida mision sublime y moral? Menguada seria la moralidad del hombre, abominable la moralidad de los pueblos, si cambiando el nombre de las cosas, se llamára moralidad la destruccion de todo principio razonable, y la violacion de las leyes que rigen la marcha de las sociedades.

Traidor, pues, á la Patria el Jeneral Castilla, lo es tambien á los revolucionarios que forman su bando político, porque ha traicionado su mision y sus deseos, sus esperanzas y sus votos.

El Jeneral Castilla, segun esto, corre por el camino que le traza su ambicion, sin freno que lo sujete, sin poder que lo contenga; pisotéa las leyes del honor, pero promete felizmente escollar en la firmeza y el valor de los soldados de la ley.

No paran aquí, sin embargo, las traiciones del Jeneral Castilla.—El Secretario General olvidaba, sin duda, al escribir la *circular* que analizamos, las célebres palabras que revelaban, como en bosquejo, la traicion del Jeneral Castilla, y que le han conquistado, no sin motivo, el nombre de conspirador y de infame. *Yo no desnudaré mi espada, ni contra la Nacion, ni contra el ejército*, decia, miéntras el plan de la revolucion ajitaba su alma, y la sed de popularidad hacia trazar á su pluma lo que su corazon negaba á voces;

No es extraño, pues; que al cabo de algunos meses aparezca el Jeneral Castilla revelando, por medio de sus hechos y de su Secretario General, la mas afrentosa de las inconsecuencias en que puede incurrir un hombre que sabe lo que firma y que estima su honor. Ya lo ha dicho el Sr. Galvez. *El Gobierno Provisorio debia crear un ejército capaz de vencer al numeroso y bien armado de Echenique;* y debia destinarlo à este objeto, con preferencia à la vindicacion del honor público ultrajado, que fué su mision y su propósito. De manera que tras de la traicion à la Patria y à su círculo político; tras de la inconsecuencia al formal compromiso contraido con la Nacion, era preciso, para que el Jeneral Castilla completára el cúmulo de sus infidelidades, que apareciera desmintiéndose, y desmintiendo la fé con que quería se le sirviese, mientras fué hombre de honor.

¿Con qué derecho pretende, pues, ahora que se tenga fé en sus promesas? ¿Acàsò el que una vez ha hecho palpable su falta de sinceridad, puede en rigor exigir mas tarde que se le preste crédito? Y un hombre público que asi falta à sus creencias, à su dignidad y à sus palabras, ¿puede alzar serena la frente, sin temor de que se lean en ella sus planes proditorios y todas sus pérfidas maquinaciones?

Pues mentidas como aparecen ahora las protestas del Jeneral Castilla, *de no combatir contra la Nacion ni contra el ejército,* aparecen tambien falaces sus jactancias de patriotismo y las vindicaciones de su conducta. Y es porque el Jeneral Castilla acostumbrado, desde muy atras, à las tortuosidades y à las intrigas del *conspirador,* jamas ha hablado à los pueblos con el lenguaje del corazon, sino con el lenguaje de las pasiones. Así, cuando necesitaba un puñado de hombres que le ayudáran à calumniar al Gobierno, y à desconocer su autoridad para poder combatirlo, les

hizo creer que era forzoso exterminar á Bolivia, porque el Gobierno se manifestaba indolente á los ultrajes de la Nacion. —Entónces el Jeneral Castilla menta, como miente ahora; porque jamas habia abrigado su alma el noble deseo de vengar la Patria; y por el contrario, los hechos han venido á persuadir de que sus esfuerzos y sus constantes desvelos, solo tendian á asechar los instantes del conflicto nacional, para hundir en la garganta de la República el puñal de la traicion, que su digno colaborador, el tirano de Bolivia, le ayudaba á enclavar en ella. Ofendia, pues, entónces, á la verdad, el Jeneral Castilla; y sin embargo, se llamaba el vengador de la Nacion, y se decia el hombre destinado por el Cielo para escarmiento del insolente boliviano!

Y hoy afirma que él no tiene obligaciones de ningún jénero para con ese boliviano pérfido; y dice que ni la gratitud, ni el deber, ni compromiso alguno solemne le liga á su protector y su cómplice; y lo dice con esa hipocrecía tímida del esclavo que recela desagradar á su amo, con esa irresolucion cobarde del que vacila entre la vergüenza y el temor, entre la palabra que acusa y la palabra que amenaza. — ¡En tan triste situacion ha llegado á colocarse, pues, el Jeneral Castilla!

Por esplicitas que sean las vindicaciones que pretenda hacer de su conducta, ó por alucinadoras que sean las formas con que intente revestirla, él no puede hacerlo con la confianza ni con la energía audáz, que solo acompaña á las conciencias tranquilas, á esas, que ni esperan la acusacion, ni temen el remordimiento; así, no es extraño que el Secretario General, ocupándose de desvanecer la declaracion que ha hecho el Gobierno Boliviano de haber armado á los traidores del Perú, se exprese, estrechado por la necesidad, en estos términos: *no es esto desconocer el valor*

de los servicios prestados á la causa de la libertad, servicios que el Gobierno Provisorio se honra de agradecer y publicar. --- Todo esto esplica, dice en otro lugar, la simpatía que el Gobierno del Jeneral Belzu abraiga por la causa de la justicia encomendada á S. E.

Todo esto esplica, agregamos nosotros, que avergonzados de su crimen, y convencidos de él, como están los malos peruanos que en menguada hora han cometido el execrable delito de traicionar la Patria, no tienen el valor, ni la franqueza, ni el decoro de confesarlo paladinamente, porque siempre traidores, lo son hasta con su mismo aliado; porque siempre cobardes, ocultan el cuerpo hasta de sus mismos cómplices: todo esto esplica, que su conciencia misma les hace temer la execracion y el desprecio público, y que sus almas mezquinas ni saben amar la Patria, ni deponer ante ella su ambicion torpe y frenética: esplica, decimos, que la impunidad ha triunfado hasta ahora del escarmiento, y que estamos condenados á la deshoura, miéntras nuestro desgraciado suelo alimente almas tan degradadas y corrompidas como las del Libertador y sus cómplices: esplica, por último, que hay necesidad de purgar el Perú de los ambiciosos que dejeneran en infames traidores, y que esta es la mision que ha asumido el Ejército Nacional, con el orgullo, la confianza y el valor indispensables para llenarla debidamente. Entónces, y solo así, se sofocarán para siempre los pronunciados y maldecidos instintos de Castilla, Elias, Galvez y toda esa turba de locos aventureros.

Pero, á pesar de sus esfuerzos hipócritas y cobardes, el crimen aparece palpable. Si ellos no hubieran celebrado con el enemigo de la Patria la infame alianza que los deshonorará para siempre, la habrian desmentido clara y firmemente, con el lenguaje de la verdad y del patriotismo; habrían repellido, no con tor-

pes ficciones, sino con la arrogancia del hombre de bien, esa acusacion pública, digna de la mas ciega fé, desde el momento que está consignada en un documento oficial que si, por una parte, es á los ojos del mundo civilizado, un modelo de falsia y de punible inmoralidad, no por eso deja de ser, por otra, y ántes bien su misma criminalidad lo confirma, la fiel exposicion de hechos tan vergonzosos cuanto abominables. Y en esto ha debido meditar suficientemente el Sr. Galvez, ántes de pretender extraviar el sentido comun con sofismas tan ridículos, que solo prueban el delito que se intenta ocultar.

Él ha debido tener presente que ningun hombre, y mucho ménos ningun Gobierno, se acusa de crímenes que no ha cometido; que nadie desea atraer sobre sí el desprecio público, exhibiéndose como culpable, y que nadie, por consiguiente, á no ser los verdaderos delinquentes, detalla las causas de crímenes que la mas pura inocencia ha estado léjos de ejecutar y aun concebir. Por lo mismo, si el Gobierno de Bolivia, haciendo alarde de una franqueza deshonrosa, se denuncia á sí propio, ante la opinion americana, como violador de las leyes, de la moral y lealtad que ligan á todos los gobiernos de la tierra; si él mismo confiesa “haber puesto á disposicion,” no del francés Larrieu, sino del *GRAN MARISCÁL CASTILLA*, “á consecuencia de “una incitativa que de éste recibí, artículos de guerra para combatir al Perú y su Gobierno;” no puede ponerse en duda el hecho, ni desfigurarlo siquiera, sin manifestar una obstinacion torpe, hija sola de la maldad ó del capricho. Y adviértase que, si la prestacion de auxilios hecha por el Gabinete de Bolivia á los traidores del Perú, fuera solo un contrato particular de venta, como lo pretende el Secretario Jeneral, y no un contrato de subsidios, que el Jeneral Castilla ha celebrado, á trueque, probablemente, de enajenar una par-

te del territorio peruano, el Gobierno de Bolivia no habría explicado su conducta á los Gobiernos del Continente, ni hubiera tenido porqué hacer alarde de noble franqueza; así como no la explica Gobierno alguno, que celebra contratos especiales con individuos particulares, ni se jacta de ello, blasonando de jenerosidad y de hidalguía. Pero el Jeneral Belzu ha querido estrechar mas á su aliado, á la realizacion de su pacto secreto, revelándolo oportunamente, para que mas tarde no se sorprendan, ni los gobiernos, ni los pueblos de América, cuando se exija al Libertador el cumplimiento de las estipulaciones.

La misma criminalidad del gabinete de Bolivia, repetimos, prueba, pues, la alianza del Jeneral Castilla-- Y la demuestra, sin que para ella hubiera sido indispensable *la injerencia de Larrieu con el carácter de agente politico en aquella República*; porque el Jeneral Belzu y el Jeneral Castilla saben bien, que cuando dos hombres corrompidos, de los cuales uno está en el poder y el otro es un traidor, trabajan por la caída de un mandatario como el Jeneral Ballivian, bervi gracia, *no se necesita de agentes politicos, sino de agentes confidentiales*, como Larrieu, por ejemplo, --de oro para propagar la traicion, y de inmoralidad para convertirse en verdugos de la Patria. El Jeneral Castilla sabe bien todo esto, por que ni el año 47 está muy lejos, ni el año 54 deja de tener analogías muy mareadas con el 47. Entónces el Jeneral Castilla era el Belzu de hoy; hoy el Jeneral Castilla es el Belzu de entónces. ¡Siempre corrupcion y miseria, siempre ambicion y egoismo, siempre inmoralidades y escandalos!

Y si el Jeneral Castilla no olvida nada de esto ¿cómo intenta justificarse con mezquinos razonamientos, con simulaciones afrentosas? ¿Qué se han hecho en él los instintos de recto proceder y bien pensar que Dios ha puesto en el corazon de todo hombre? ¿Acaso,

como la lealtad y el patriotismo, tambien han desaparecido de su alma, sin dejar mas que las huellas que se pierden entre su loca ambicion y sus bastardas pasiones?

Pero no es extraño que ante las aspiraciones políticas se sacrifiquen la dignidad y el decoro, cuando hasta el sentido comun parece abandonar á los que se sienten conmovidos por ellas. De otro modo el Jeneral Castilla no habria tomado, para instrumento de su especulacion política, á un hombre de los tristes precedentes de Larrieu, cuya probervial insolencia pone fuera de toda duda la responsabilidad á que pudiera quedar afecto en grandes negociaciones mercantiles. Concediendo, pues, que la prestacion de auxilios hecha por el Gobierno Boliviano, estuviera reducida solo á un contrato especial con él, y no á una vil alianza con el Jeneral Castilla, como la califica la conciencia; no hay milagro que explique cómo Larrieu ha podido inspirar el crédito y las seguridades que deben mediar en una especulacion cuantiosa. ¿Tánta precision tenia, acaso, el Jeneral Belzu de dar salida á *las armas construidas en sus espléndidas fábricas*, que se viera obligado á venderlas al fiado al primer aventurero que solicitó su compra?

Si el nombre y la responsabilidad del Jeneral Castilla no hubieran mediado en esta farsa; si Larrieu solo hubiera sido ante el Jeneral Belzu un negociante particular, que demandaba ciertos artículos sin mas garantía que su palabra; si todo esto se hubiera hecho por intereses de comercio, y no por intereses políticos mal encubiertos, el Jeneral Belzu habria despedido al frances Larrieu, con la descortesia que merece un especulador fraudulento que, en cambio de las especies que demanda, solo brinda los precedentes de repetidas quiebras, y las santidades y virtudes que acompañan á los caballeros de industria.

Pero aun salvado este inconveniente, por sí insuperable en las especulaciones de comercio, no hay como conciliar que, por el contrato celebrado entre Larrieu y Castilla, en el Cuzco en 25 de Abril, se le hubiesen entregado al primero cuarenta mil pesos, (40,000 ps.) y que por el que ajustó el mismo Larrieu con Belzu, en Cochabamba á 26 de Mayo, aparezca insolvente, sin hacer el adelanto, depósito, ó entrega de esa cantidad que, seguramente, y à haber sido cierta la estipulacion, habria sido tambien para el Gobierno de Bolivia, la mas pronta, eficaz y aceptable garantia de la venta.

Pero el Secretario Jeneral sabe bien que las masas populares, inhábiles para entrar en rozonamientos y advertencias de este jénero, se dejan arrastrar, en medio de su alucinacion, por invenciones bien ó mal disfrazadas; y por eso no se tomó, sin duda, el cuidado de revestir con apariencias mas engoñosas, el fraude que estamos palpando. Pero no es así como se sorprende à la jente pensadora; y aun cuando ya sabemos que *el Jeneral Castilla cuenta en todo caso con la estupidez de las masas*, admira, sin embargo, que pretenda considerarlas ya como manadas de bestias, completamente extrañas à la discusion y el raciocinio.

Por eso el Secretario Jeneral, haciendo la apolojia de su heroe, y apelando à la historia, cuyos recuerdos cree sin duda extraviados en los pueblos, dice: "que la fé «constantemente observada por el Mariscal Castilla, y la «dignidad con que en todo tiempo ha sabido sostener las «relaciones internacionales, como Ministro de Estado y «como Presidente de la República, le ha adquirido en los «gobiernos de Sud-América, crédito bastante para que «su demanda de auxilios hubiese sido pronta y ampliamente atendida." Quien oiga espresarse de este modo al Secretario del Mariscal Castilla, y haya olvidado por un instante la historia de los últimos diez años, de nuestra

complicada política, fácilmente podrá conciliar con su olvido, esa atrevida adulacion, disculpable solo en cualquiera otro que no sea el señor Galvez.

No es por cierto el Jeneral Castilla el que puede lisonjearse de haber mantenido las relaciones exteriores del pais, durante su Gobierno, en un pié de ventajosa moralidad y buena fé. Ni es tampoco el señor Galvez, Diputado de oposicion entónces, y enemigo encarnizado de la Administracion, el que puede aplaudir, con sinceridad, los procedimientos de su héroe, como director de las relaciones exteriores.

De aplaudirse habria sido que el Libertador y su digno Secretario, hubiesen echado una mirada retrospectiva hácia los acontecimientos del año 44. Entónces el Jeneral Castilla, léjos de acreditar no solo tino diplomático para resolver con dignidad graves cuestiones internacionales, pero ni aun el juicio indispensable para salvar con buen éxito los conflictos de la situacion, exhibió en toda su ridiculéz, sus temerarios caprichos y exajeradas pretensiones, y fué la causa de que el pais, á mas de haberse expuesto á resultados peligrosos, hubiera sufrido la pérdida de los grandes valores en que justamente se estimaba la Escuadra nacional. Los puertos de Islay y Arica fueron el teatro de las estravagancias del Jeneral Castilla, y el Almirante inglés uno de los mas distinguidos personajes de la escena. Sin detenernos aquí en averiguar si la justicia favorecia los intentos del súbdito británico, ó si por su parte se inclinaba hácia las pretensiones del Mariscal Castilla, en la cuestion que las orijinó; sin proceder á este exâmen, decimos, en que el nacionalismo nos arrastraria tal vez secretamente del lado de nuestro compatriota; solo cumple à nuestro ánimo recordar el hecho, sin egemplo, de haber preferido el Jeneral Castilla la pérdida de los buques que formaban nuestra pequeña Escuadra, al procedimiento natural, caballeresco y noble, de arreglar por las vías diplomáticas una cues-

tion que, por cierto, no era de genialidades ni caprichos, sino de honor y de interes público. Las diferencias, sin embargo, se arreglaron mas tarde, de hecho, con mayor humillacion quizá de la honra nacional que la que al principio se exijia; las embarcaciones desaparecieron al breve tiempo bajo las tranquilas aguas de Islay, y la República quedó privada, no solo de su servicio, sino del valor de mas de medio millon de pesos que importaban.

Don Domingo Elias, enemigo un tiempo del Jeneral Castilla, y hoy ligado á él por los vínculos de la traicion y del crimen; Don Domingo Elias, autor principal del embargo de los espresados buques, porque, cuando lo reclaman su ambicion y egoismo, tampoco se detiene en traicionar la Patria, uniéndose al extranjero, puede decir cual fué el *crédito* que mereció en Lóndres la Legacion que se acreditó con ese exclusivo objeto; — él puede referirnos, mejor que nadie, la calificacion que mereció ese acto de salvaje y arrogante soberbia de parte del Libertador, de abandonar esos buques à los que no habia atracado un solo bote británico, en los que ningun súbdito ingles habia puesto sus plantas, y en los que, por consiguiente, no se habia ejercido acto alguno de dominio.

“Por la fé constantemente observada, y la dignidad «con que en todo tiempo supo el Libertador dirigir «las relaciones exteriores,” ni una sola vez se ocupó el Gabinete de San James de las reclamaciones de nuestro Ministro; y à la pérdida sufrida hasta en el viaje de la Legacion, hubo de agregarse la mofa y el desprecio. “Mucho tino diplomático para dirigir las relaciones exteriores,” acredita tambien el hecho de haber pretendido resistir el reconocimiento que despues se hizo á Mr. Pitt Adams, en su carácter de Encargado de Negocios; así como no acredita ménos habilidad diplomática, ni ménos circunspeccion, la medida torpe y ridícula, de que marchára hácia el Callao, al gran

galope, el Rejimiento Hùzares de Junin, para contener à los buques ingleses.

Por sensible que nos sea el recuerdo de estos vergonzosos acontecimientos que, à los ojos de algunos, pudieran afectar la suceptibilidad del nacionalismo, no hemos podido prescindir de referirlos, cuando se ha aparentado olvidarlos y aun desconocerlos completamente. Intentar esto, à presencia de los testigos y personajes que han intervenido en las escenas, y hacerlo cuando se conservan palpitantes aun los recuerdos de la historia contemporánea, es la mayor prueba de mala fè ó de desprecio al buen sentido nacional.

Por eso nos ha sido imposible contenernos, y dejar de exhibir, en toda su fealdad, tales hechos que, siendo enteramente personales, no tienen punto alguno de contacto con el nacionalismo que pudiera creerse resentido.

Pero, aparte de todos estos actos de desatinada política, bien pudiéramos recordar al Sr. Galvez, que poco despues aconteció la invasion de Yunguyo, por las tropas del Jeneral Ballivian, como el insulto mas grave con que nos provocaba à la guerra: y el Jeneral Castilla, olvidando sin embargo los ultrajes del año 44; olvidando esta nueva afrenta con que se nos esearnece; olvidando que era preciso redimir al pais del oprobioso nombre que le conquistó *el desobediente Jefe de Ingavi*, desatendió los clamores del patriotismo y del honor público ultrajado; se hizo sordo à la voz de la Nacion, y siguió triunfante en el poder, mientras los cañones de Bolivia dejaban oír su estampido en la República, como un grito de muerte, y destruían indefensas las chozas humildes de los pobladores de Yunguyo.

Y, sin embargo, nadie ha manejado como el Jeneral Castilla, las relaciones exteriores del pais; nadie

como él, ha acusado de indolente y cobarde al Jeneral Echenique!

¿Dónde, dónde están estos hechos para olvidarlos, Sr. Galvez, sino en la historia de la República? ¿Se recela acaso registrarla, por el temor de leer en ella los nombres de los traidores y verdugos de la Patria; por el miedo de horrorizarse con su crimen, y de ceder al remordimiento y las maldiciones de la Nacion entera? Pero depongan, el Sr. Galvez y el miserable círculo que lo rodea, sus desconfianzas; ábran la historia, y á continuacion del hecho que acabamos de recordarles, hallarán, que ese mismo Jeneral Castilla, indolente y cobarde para demandar al extranjero la satisfaccion de sus altanerias, tuvo despues, instigado por el miedo, la inmoralidad y el descaro suficiente, para armar al Jeneral Belzu, su actual protector, con el puñal de la traicion, y para enviarlo á la cabeza de bandidos y desnaturalizados, como los que forman el ejército libertador, á combatir á ese enemigo, que no tuvo la nobleza de derribar con las armas.

Bolivia sufrió entónces, por el Jeneral Castilla, la anarquía horrorosa que la devoró, y que vivirá de seguro en su memoria, mientras recuerde, que solo ella pudo elevar al poder, para deshonra de la libertad y de la América, al tirano que hoy la oprime, y que sin fé política, ni principios de gobierno, mantiene su dominacion, sobre cadáveres y sangre, á despecho de la voluntad popular.

Esto es lo que arroja de sí la historia de la administracion del Jeneral Castilla. Algo tiene, pues, de parecida á la del actual tirano de Bolivia. Segun esto, ni él, ni su digno cófrade, pueden reclamar en justicia los honores de diplomáticos juiciosos ó de leales mandatarios. El Sr. Galvez necesitaba, no obstante, una vez mas, poner á prueba *la ignorancia y estupidez de las masas*, y era preciso que añadiera una

impostura palpable, á las que adornan la célebre circular que analizamos.

¿Qué estraña pasion es, pues, la que domina al Jeneral Castilla, que así lo arrastra, de fascinacion en fascinacion, y lo conduce por el camino de la deshonra á un abismo de desgracias y de infelicidad perpétua? El Jeneral Castilla rasga las pájinas de su historia; toma el estandarte de la rebelion; se postra ante el tirano de Bolivia, y cuando se espera que vuelva sobre sus pasos, libre de la ambieion que lo embriaga, se le ve destrozár el manto de sus glorias, y exhibirse, con el puñal de la traicion, como un esqueleto cubierto de manchas. No es, pues, hoy el Jeneral Castilla el hombre que un tiempo acatamos con la veneracion de sinceros patriotas: por eso lo juzgamos aqut, con la severidad que reclaman sus crímenes.

Y despues de ellos, decimos, ¿habrá quien intente justificarlo? No era necesario, por cierto, que el Jeneral Castilla se prosternara á las plantas del extranjero insolente, para que se le llamara traidor. Su delito estaba consumado desde ántes, porque, rotas nuestras relaciones con Bolivia, y declaradas formalmente las hostilidades entre ambos pueblos, no solo por los cuerpos representativos de la Nacion, es decir, el Consejo y el Congreso, sino de hecho mismo;—ningun peruano, ningun soldado obediente á las leyes de la Patria y de su propio honor, podía haber establecido relaciones, y mucho ménos fraternidad, con el enemigo comun, sin violar espresamente esas leyes, cuya inobediencia, en los casos de conflicto nacional, constituye una verdadera, infame y detestable traicion. Y el Jeneral Castilla no solo hizo esto, no solo se humilló ante el extranjero, demandándole proteccion y recursos, sino que celebró alianzas, formó con él causa comun; y ahora mismo los pechos de los traidores que lo acompañan, sirven de muralla á las huestes

del enemigo cobarde, y forman su miserable vanguardia.

Estaba, pues, consumada la traicion del Jeneral Castilla, con el simple hecho de haber entrado en acuerdos con el tirano de Bolivia: la alianza solo era el complemento del crimen. Conviene aquí recordar, que no solo es traidor el que falta à la fé de sus promesas; traidor es tambien el que tiene *intencion* de violarlas, ora la encubra con la hipocresia cobarde del que conserva su ánimo dócil aun à las inspiraciones del bien, ora la manifieste, como el Jeneral Castilla, con ese cinismo grosero que solo viene de la constante práctica del crimen.

Y esta traicion del Jeneral Castilla, ¿qué otra cosa revela que su deseo de asaltar el poder y de enseñorearse en él, aun sacrificando su honra y la honra de la Patria? Si así no fuera, los pocos ilusos que lo siguen en su bastarda empresa, habrian preferido perecer inmolados por las armas bolivianas, ántes que empuñarlas contra la Nacion y su Gobierno legitimo; y á pesar de este hecho, que solo niegan los que carecen de sentido comun, dice el Secretario General, que *la revolucion á nadie ha provocado, á nadie ha temido, en nada ha tocado las relaciones exteriores.*

¿Qué quiere decir con estas palabras el señor Galvez? cómo hemos de entenderselas? Los criminales y bandidos no se arman para defenderse; se arman para atacar, y su simple existencia es una amenaza á la tranquilidad pública, y una provocacion à las autoridades constituidas. Por consiguiente, *la revolucion ha provocado;* y ha provocado no solo la indignacion que la abruma, sino tambien el escarmiento que les hará llorar muy pronto, con lágrimas de sangre, su arrojo y sus desvíos.

Ha temido tambien, porque organizado el bando insurgente con el pretesto de hacer la guerra à Bolivia, y comprometido à ello por el hecho que le daba origen, no ha podido ni debido desatender esa obligacion imperiosa

de patriotismo y honor, sin hacerse reo de traicion, de traicion inicua y de infame cobardía. El miedo, pues, al insolente boliviano, estimulado por la sed de poder y de riqueza, ha sido lo que únicamente ha obligado al Jeneral Castilla y sus secuaces, à celebrar la torpe alianza que en vano pretende ocultarnos. Y si esto es asi, ¿qué quiere decir—*la revolucion à nadie ha provocado, à nadie ha temido?*

Tal vez son estas las humillantes palabras con que el Jeneral Castilla pretende satisfacer à su aliado Belzu, temeroso de que, el mal hidalgo extranjero, le retire su amparo y sus favores, creyendo que la revolucion le ha provocado à la guerra: por eso el Secretario General, dotado de profunda astucia, como todos los modernos libertadores, se adelanta à desengañar à Belzu y à decirle, con el sometimiento del esclavo, en frases de preñada malicia: *Señor, la revolucion à nadie ha provocado.*

Esto quiere decir, que el Secretario General, ó traza sus conceptos con pueril lijereza, ó encubre mal las humillaciones y vergüenzas de sus miserables adeptos.

Habiamos creído concluida aqui la taréa que, con el mas desinteresado patriotismo y espontáneamente, nos impusimos, de revelar à toda luz la traicion del Jeneral Castilla, y de desvanecer, al mismo tiempo, las especiosas razones con que su digno Secretario se propuso extraviar el sentido público, cuando hemos encontrado que el señor Galvez nos habla en su célebre escrito *del restablecimiento de la Constitucion.*

El célebre documento con que se ha exhibido à la faz de América el digno Secretario del Libertador, como el mas inteligente Estadista, concluye con estas palabras—“Reducida, por ahora, la mision del Gobierno Provisorio à liberrar à los pueblos de la funesta administracion del Jeneral Echenique, reserva ocuparse de la política exterior, para cuando haya restablecido la tranquilidad y la Constitucion del pais.”

Necesaria era esta aseveracion para seguir el sistema hasta ahora empleado por el Jeneral Castilla y sus cómplices de todas partes, *de ser solo consecuentes en la linea de las inconsecuencias*.---Porque, en verdad, no puede afirmarse, ni decirse siquiera, que el Gobierno provisorio restablecerá la Constitucion del pais, despues que en todas las actas revolucionarias de los pueblos, se ha sancionado lo contrario, y despues que en muchos decretos del Libertador y actos públicos presididos por él, ha declarado, de palabra y por escrito, la necesidad de reunir un Congreso general:--Congreso general que la Constitucion desconoce y cuya convocatoria envuelve, desde luego, la desobediencia de aquella: Congreso general que, instalado sobre las ruinas de esa Constitucion que se propone *restablecer*, solo tendria por objeto, en el caso de que la desgracia de la Patria autorizara su reunion, santificar la mas inicua de las traiciones, y elevar al poder al mas ruin y mas insensato de los traidores.

No era, por cierto, nuestro ánimo ocuparnos de esta monstruosa inconsecuencia del Jeneral Castilla: él, fundador de la paz que tras de largas convulsiones políticas curò las heridas de la Patria: él, restaurador de la Constitucion, à cuya sombra se elevò el año 45, ayudado por los esfuerzos de muchos leales peruanos, que junto con él hicieron el sacrificio de su sangre por defenderla; él, cuyas glorias consistian en la abnegacion con que puso en manos de su sucesor el poder que le confiò la República;--*convertido hoy en usurpador de ese poder, en violador de esa Constitucion y destructor de esa paz*, presenta al mundo entero la mas vergonzosa de las aberraciones humanas, y se exhibe como el instrumento de pèrfidas pasiones que lo arrastran, frenético, por diversos caminos, al término de su indòmita ambicion.

Exclusivamente dominado por ella, no ha reparado, pues, ni detenídose en los medios de saciarla. De alli

es que la República entera lo ha visto, asociado á Elias y sus demas cómplices, pretendiendo deshorrar, con todo género de calumnias, al Gobierno, cuando ha agotado las mas afrentosas injurias contra el Jeneral Echenique: de allí es que lo ha visto tambien lanzando, contra todos los fieles ciudadanos que sostienen el principio de la legitimidad, producciones tabernarias, forjadas allá en los momentos de su torpe despecho y desahogo: lo ha visto tambien inventando pueriles y ridículas mentiras, farsas que alucinàran á los ilusos y sencillos que ereian sus palabras, cuando necesitaba un círculo de ellos que le ayudara en su traidora empresa: de allí es, por último, que la Nacion entera lo ha visto pisoteando las leyes del patriotismo, de la fé y del honor, y destrozando con su espada--empapada aún en la sangre de los violadores de la Constitucion en 843--esa misma Constitucion que hoy supone muerta y que se promete *restablecer*.

¡ Miserables ! ¿ Qué seria de ellos si el Jeneral Echenique no hubiera sido su mas fiel observador? Por humano, por indulgente, por sufrido que se le quiera suponer, él, ni ningun otro, por fanática que fuera la veneracion con que acatara al Jeneral Castilla, habria permitido que ese desleal soldado conspirara, como públicamente lo hacia en Lima, en el Sanú y en todas partes, hasta el estremo de censurar siempre, en amargo tono y públicamente, los actos del Gobierno, y en especial la ley de Consolidacion, en cuya base y espíritu dejó escrito el Jeneral Castilla, su autor exclusivo, el medio seguro de minar la reputacion y estabilidad de su sucesor.

Pero nunca revelò el *moderno Libertador*, que él fué el primero que aprovechó de la Consolidacion en la administracion Echenique; y le afrontamos esto, ya que para él la Consolidacion es un crimen.--Ménos dió à conocer que él fué el primero que corrompió la moralidad de los empleados, haciendo subir sus ajustes has-

ta la suma de cuarenta y nueve mil y tantos pesos que, por la generosidad y consideraciones con que se menegó el Jeneral Echenique, le fueron remitidos à su casa, *no en papel sino en dinero sonante*, de un modo muy distinto, por cierto, à aquel en que los reciben los que, como él, han servido à la Patria con igual consagracion, pero con mayor y mas acreditada fidelidad, sin duda.

Indispensable ha sido, al tratar de inconsecuencias, hacer mérito de esta, que estuvo fuera de nuestro propósito, pero que, como la mas notable y mas ridícula, ha fluido espontáneamente de entre el cúmulo de todas las que forman la vida pública del Jeneral Castilla.

En mala hora para el Libertador dijo, pues, su digno Secretario, que la faccion se propone *restablecer la Constitucion*. Aparte de la palpable inconsecuencia que esto envuelve con los demas planes à cual mas absurdos del partido insurgente, no atinamos à comprender cómo, restablecida la ley fundamental, desaparezca la autoridad del Jeneral Echenique, en quien hoy está personificado el principio de la legitimidad, que aquella consigna como el dogma mas sagrado del sistema representativo.

Restablecida la Constitucion, preguntamos nosotros, ¿desaparece el derecho que la República entera ha concedido al Jeneral Echenique, para que la gobierne hasta el 20 de Abril del año 57? Y si desaparece este derecho, ¿cómo subsiste la Constitucion que necesariamente presupone, porque de ella se deriva y en ella están sus títulos?

Pero el malogrado talento del Sr. Galvez no necesita entrar en estos razonamientos, muy distantes del espíritu filosófico del distinguido Secretario. Lo que importa saber es, que la juventud ardiente, llega à una edad en que las ambiciones se desbordan en el alma; y entónces, segun la inteligencia mas ó ménos

clara, mas ó ménos reflexiva de cada uno, el alma se lanza en busca de algo que mitigue ese deseo de aplausos, esa sed de nombre que exaspera y arrebat. Pero el Sr. Galvez, cuyo corazon ha llegado á ese momento de la vida, olvida sin duda, que son muy diversas las escalas que conducen al templo de la gloria: él desgraciadamente ha escogido una tortuosa, llena de abrojos y de espinas, cubierta de asperezas y venenosas serpientes.---Él lleva el camino del mal; y á su término, si la desgracia no le recibe en sus brazos, solo hallará la triste imájen del desengaño; donde esperaba encontrar la imájen risueña de la gloria.---Perdónenos el Sr. Galvez si en tono de dogmática sabiduria, le dirijimos estas palabras; pero háganos la justicia de creer, que solo el amor á su juventud ha podido arrancárnoslas. La juventud es, para nosotros, el porvenir y la esperanza de nuestra Patria; pero no la juventud que se estravía, sino la juventud que marcha por el sendero del bien; por eso quisieramos conducirla siempre por él, y arrancarla del lado de hombres que, como el Jeneral Castilla, han muerto ya para las innovaciones y reformas, y solo viven en el estrecho círculo de una rutina fatigosa, sin principios de política, ni sistema de administracion.---Y cuando decimos esto, nos duele mas todavía, que sea esta la época en que el Sr. Galvez se haya lanzado a la carrera de la ambicion; esta, en que solo tiene por modelo pérfidas traiciones del Jeneral Castilla, inconsecuencias abominables, frecuentes descarríos, hasta del sentido comun, fraudes deshonorosos, innobles venganzas, mal ejecutadas, y todas las tristes imputaciones, que acompañan, en fin, al deshonor y al crimen.

Queda, pues, en transparencia la vergonzosa conducta del Jeneral Castilla. Despues de cuanto hemos dicho, nada es bastante á disculpar la traicion consumada por él á la faz del mundo americano. Nada